

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

121

MÓSTOLES

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público el Presupuesto General del Ayuntamiento de Móstoles para 2022 que fue aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2023, aprobación que ha resultado definitiva al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública.

RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2024
GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO AYUNTAM.	OAAA		SSMM	
			PRESUPUESTO PATRONATO ESCUELAS INFANTILES	PRESUPUESTO GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO	ESTADO DE PREVISIÓN MÓSTOLES DESARROLLO S.A.	ESTADO DE PREVISIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO
1	Gastos de personal	68.277.729,00	4.091.740,00	3.345.192,40	3.119.434,19	1.874.103,37
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	84.807.753,00	932.766,00	314.507,60	2.591.751,75	3.743.872,28
3	Gastos financieros	768.781,00	3.063,00	5.000,00	39.040,00	412.381,74
4	Transferencias corrientes	19.442.020,00	1,00	21.000,00	0,00	0,00
5	Fondo de contingencia	929.490,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OPERACIONES CORRIENTES		174.225.773,00	5.027.570,00	3.685.700,00	5.750.225,94	6.030.357,39
6	Inversiones reales	12.559.107,00	68.660,00	48.300,00	0,00	11.500,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OPERACIONES DE CAPITAL		12.559.107,00	68.660,00	48.300,00	0,00	11.500,00
OPERACIONES NO FINANCIERAS(c)		186.784.880,00	5.096.230,00	3.734.000,00	5.750.225,94	6.041.857,39
8	Activos financieros	180.303,00	9.000,00	10.000,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	5.740.000,00	0,00	0,00	0,00	2.172.430,99
OPERACIONES FINANCIERAS		5.920.303,00	9.000,00	10.000,00	0,00	2.172.430,99
TOTALES		192.705.183,00	5.105.230,00	3.744.000,00	5.750.225,94	8.214.288,38

INGRESOS

	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO AYUNTAM.	OAAA		SSMM	
			PRESUPUESTO PATRONATO ESCUELAS INFANTILES	PRESUPUESTO GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO	ESTADO DE PREVISIÓN MÓSTOLES DESARROLLO S.A.	ESTADO DE PREVISIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO
1	Impuestos directos	74.989.671,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	14.294.719,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Tasas, precios púb. y otros ingresos	22.727.066,00	403.803,00	354.000,00	164.093,93	2.273.676,39
4	Transferencias corrientes	73.460.933,00	4.692.426,00	3.380.000,00	5.626.253,01	1.958.633,08
5	Ingresos patrimoniales	2.028.032,00	1,00			3.313.265,22
OPERACIONES CORRIENTES		187.500.421,00	5.096.230,00	3.734.000,00	5.790.346,94	7.545.574,69
6	Enajenación Inversiones reales	3.448.800,00	0,00	0,00	0,00	89.956,60
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OPERACIONES DE CAPITAL		3.448.800,00	0,00	0,00	0,00	89.956,60
OPERACIONES NO FINANCIERAS(a)		190.949.221,00	5.096.230,00	3.734.000,00	5.790.346,94	7.635.531,29
8	Activos financieros	1.755.962,00	9.000,00	10.000,00	0,00	21.675,40
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	557.081,69
OPERACIONES FINANCIERAS		1.755.962,00	9.000,00	10.000,00	0,00	578.757,09
TOTALES		192.705.183,00	5.105.230,00	3.744.000,00	5.790.346,94	8.214.288,38

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Móstoles, a 24 de enero de 2024.—El alcalde-presidente (firmado).

(03/1.306/24)

